

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA

DIRIGIDO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1869

NÚM. 9

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, haciéndose en la Administración ó por carta dirigida por el correo interior al director del periódico ó en las librerías, 40 rs. al mes.—En provincias, por medio de certificado dirigido al director, acompañando su importe en libranzas, letras ó sellos de franqueo, 56 rs. trim.; 70 sem. y 130 un año, en esta de los correos postales, 40, 78 y 146 rs., respectivamente.—En Ultramar, seis meses, 140 rs.; en el extranjero, por el mismo tiempo, 50 francos.—Cuba y Puerto-Rico, tres meses, 50 rs. plata ó sea 60 rva.; seis, 60 rs. plata ó 72 rva.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Madrid, calle de la Escalinata, núms. 8 y 10, cuarto principal, y librerías de los Sres. Ochoa y Moya y Plaza, calle de Carretas; Lopez, Paz; Durán, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Halliere, San Martín; Serrano, Escrivano; Izquierdo, Guzmán, Frías y Marzó y Fernández, Jacometrezo, 72.—En provincias, en casa de los correspondientes. Habana, Sres. Molinas, hermanos, Rayo, 46.—Puerto Rico, D. Manuel Volla.—Londres, Sres. Davies y C., 1, Finch Lane, Cornhill; D. Antonio Velasco, 39, Bernard Street, Leicester Square.

ADVERTENCIA

La redacción y administración de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, se ha trasladado á la calle de la Escalinata, núms. 8 y 10, cuarto principal de la izquierda. Rogamos á nuestros compañeros de la prensa que nos dirijan á la nueva casa los números de sus ilustrados periódicos, que cambian con el nuestro.

También rogamos á nuestros suscriptores y á todos los que tengan que dirigirse á nosotros, que lo hagan al director del periódico con las señas que hemos indicado.

BOLETIN POLITICO DEL DIA

Ninguna disposición importante trae ayer la Gaceta. Algunos nombramientos de magistrados, traslaciones y cesantías, y una circular para que no cobren sueldo los cesantes que permanezcan en el extranjero, y otra circular para que se pague á los maestros y maestras, de que nos ocupamos separadamente.

En cambio la crónica de la capital es fecunda en preguntas, suposiciones y juicios; se habla de conspiraciones, de agentes secretos, de proyectos horribles y de trastornos inmediatos.

¿Qué fué la manifestación de ayer? ¿Hubo mano oculta en ella? ¿Fueron madres de familia ó padres de la patria los autores? ¿Qué objeto tenía la petición? Si la hubiese atendido el Congreso, ¿qué ventajas habría reportado la capital? ¿No ha ofrecido el ayuntamiento redimir la suerte de todos los mozos que se le pidan para el presente reemplazo?

Estas y otras preguntas se dirigen unos á otros: de esto se habla, esto se comenta y todo esto preocupa á los habitantes de Madrid.

Pero la verdad nalgie la dice, aunque la sepa: lo cierto del hecho se queda envuelto en la oscuridad del misterio, porque nos indigna y horroriza á la vez, tener que dar nombres de personas que contribuyeron al tumulto indirectamente, y que sin querer acaso pudieran dar ocasion á conflictos sangrientos que debieran evitar.

El ministro de Fomento señaló las personas que dan fuego á la hoguera: condenó la conducta y el lenguaje de algùn diputado de la minoría, y el país ha tomado nota de ello.

La Asamblea se ocupa de la discusión del proyecto de ley de quintas; y siendo urgente salir de este estado, á las altas horas de la noche en que escribimos estas líneas, se hallan los diputados debatiendo el asunto.

PARTE OFICIAL

PODER EJECUTIVO

La Gaceta de ayer publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia, cambiando magistrado de la Audiencia de Madrid á D. Felipe Picon; para presidente de sala de la Audiencia de la Coruña á D. Diego Fernandez Cano; para magistrado de la misma Audiencia á D. Miguel Aparicio y Santos; para igual plaza en la de Sevilla á D. Antonio Leon Romero; y para otra en la de Granada á D. Felipe Viriás.

Por otro decreto se declara cesante á D. Mariano Valero y Sola, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Una orden del ministro de Hacienda, resolviendo que los individuos de clases pasivas, cuando pasan al extranjero, no perciban haberes más que los primeros cuatro meses, como término improrrogable.

Otra del ministro de Fomento, circulada á los gobernadores civiles, disponiendo que los ayuntamientos paguen sin demora á los maestros los sueldos que se les adeuda, y si hubiese alguno que opusiese resistencia, se pase el tanto de culpa á los tribunales para castigarlo con arreglo á lo dispuesto en el Código penal.

CRONICA PARLAMENTARIA

Ha continuado la discusión sobre el proyecto de reemplazo, pero antes el Sr. Joriziti se levantó á explicar su conducta en la manifestación de ayer debate en que tomaron parte el Sr. Zorrilla y el señor Castelar. Del resumen de las explicaciones dadas, solo se deduce que el Sr. Joriziti anduvo algo exajerado en su lenguaje, y tal que pudieron prestarse á interpretaciones contrarias al orden público, según confesión del Sr. Castelar, tuvieron sus mismos amigos que impedirle continuar hablando á los manifestantes. Nosotros nos limitamos á repetir las seis líneas en que terminamos nuestra crónica de ayer.

Dos discursos principalmente, han merecido los honores de la sesión de ayer; uno esencialmente académico, bello, nutrido de historia,

no siempre muy fiel, y de elocuencia; arranque oratorio del Sr. Castelar, destinado á producir los efectos, no en el Congreso, donde las cuestiones prácticas llevan ventaja á las bellas teorías engalanadas por los recursos del talento y de la imaginación, sino en el círculo de los electores y amigos políticos del Sr. Castelar. El otro discurso frío, pero razonador, del general Prim, que sin los recursos alhajados del Sr. Castelar, ha presentado la cuestión desnuda á la consideración del país y del Congreso.

No tendremos, sin embargo, grandes elogios para ninguno de los oradores, porque en verdad, continúa sucediendo lo que anunciábamos ayer, y es que hallándose en lo sustancial conforme y unánime la Cámara, se está discutiendo sin provecho, y dando parte á la sobrecitación pública, con cuestiones de mera fórmula, ó de falta de explicación bastante.

En efecto; el tema principal de la discusión de ayer era una enmienda del Sr. Balaguer en la cual se pedía que allí donde las diputaciones aprontasen el contingente en voluntarios ó dinero no se celebrase el sorteo; esta enmienda, así aislada, fué combatida por el general Prim y reñida por el Sr. Balaguer; pero volvió á discutirse porque la minoría republicana la hizo suya, con cuya ocasion pronunció su discurso el Sr. Castelar. Aparte de sus bellas declamaciones, aparte de su historia, hecha como los profesores saben hacerla, y más cuando tienen las dotes del señor Castelar, ¿qué dijo en sustancia el orador de la minoría republicana, perteneciente al asunto? Que no debían hacerse los sorteos; pero suponemos que siendo su discurso en defensa de la enmienda, debió añadir, «allí donde las diputaciones paguen el cupo de sus hombres, en voluntarios ó dinero.» Pues bien, el general Prim aceptó terminantemente la proposición de que el sorteo no se verificase allí donde se hiciese el abono en voluntarios ó dinero, pero antes del primero de abril; hé aquí una explicación que da al principio de la sesión, creemos hubiera evitado todo el debate, convenio, empero, en que esto se hace de buena fe; vean nuestros lectores por qué asegurábamos que quizá no separan á los contendientes más que falta de explicación franca y completa; pues por lo demás, el lema de abajo las quintas, en principio, está escrito en los corazones y en la profesión de fe de todos los liberales.

Queda, pues, solo conocer la significación de la frase del Sr. Prim, que en nuestro concepto se dirige á evitar que las diputaciones prometan no cumplir, y lo delucimos así de una frase no muy parlamentaria pero algo gráfica de S. S. al decir que, el dinero ó los hombres se entregaran antes del sorteo, pues entre amigos con verso basta. La desconfianza de S. S. no sabemos hasta qué punto podrá alhagar á las corporaciones populares pero creemos que antes del 1.º de abril por depra que se vaya será casi imposible que las diputaciones puedan cumplir.

Continuando la sesión á las nueve de la noche, el gobierno hizo la declaración de que el sorteo se celebrará el tercer domingo de abril en vez del primero, para dar lugar á las diputaciones á que pudieran evitar los sorteos arbitrando recursos.

Y aunque el general Prim pidió que se consultase á la Cámara si de esta manera se aceptaba, el proyecto como la declaración del gobierno y de la comisión se refiere al artículo tercero y el puesto á discusión es el segundo, el presidente (señor Cantero) se opuso á hacer la consulta.

El Sr. Serrallera, en contra del artículo segundo, y el Sr. Rojo Arias en pro, pronunciaron dos discursos que nada de nuevo expresaron ni en favor ni en contra del asunto, fríste privilegio que tienen las discusiones largas, que empalagan y fatigan el ánimo sin dar más luz á los asuntos que la que los primeros discursos pueden comunicar. Únicamente fué de notar una declaración del Sr. Soler, que ofreció en nombre de la minoría votar la quinta si por el enganche voluntario no se llenaba el cupo de hombres necesarios para el reemplazo.

El Sr. Milans del Bosch tomó parte en el debate asegurando que no pensaba hablar porque le lastimaba la desconfianza que parecía demostrar la minoría en hombres que hacía minuciosos años venían luchando por la libertad.

El señor Milans habló al corazón; con decir esto bastará para que nuestros lectores comprendan que el corto discurso del buen liberal y del buen soldado, arrancó de la Cámara repetidas muestras de aprobación.

El Sr. Balaguer, atudido por el Sr. Serrallera, hizo la declaración de que si bien los diputados catalanes todos habían ofrecido la abolición de quintas, como la protección industrial, ahora no se trataba de abolición de quintas, sino de la necesidad que el gobierno tiene de reemplazar el ejército.

Se votó nominalmente el art. 2.º, y fué aprobado por 143 votos contra 50.

Se leyó el art. 3.º, nuevamente redactado en el sentido de que el sorteo se celebre el tercer domingo de abril, como y por las razones que más arriba apuntamos.

Se presentó una enmienda para que el pago lo pudieran hacer los ayuntamientos pagando en el acto la cuarta parte del dinero, y lo demás por trimestres, con un tanto por ciento, y la comisión no admitió la enmienda.

Después de unas breves palabras del Sr. Fer-

nandez de las Cuevas, en pro de la enmienda, y del señor de Blas en contra la enmienda, se desechó en otra nueva votación nominal qué intemperancia; ¡qué deseos de perder un tiempo que el país exige para actos de más provecho y verdaderos resultados!

Ciento veinte señores desecharon la enmienda contra 32 que la dieron su aprobación.

A la hora avanzada en que nos retiramos de la tribuna, el Sr. Oreñe empezaba á consumir el primer turno en contra del artículo tercero.

Según nuestras noticias, parece que la Cámara continuará en sesión hasta terminar el asunto de las quintas.

LA PROPOSICION DE LA MINORIA

La cuestión de la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado con los destinos públicos, es una de las más difíciles de resolver que ha habido hasta aquí, y cuya defensa ha requerido más habilidad y tacto: cuanto menos razonable es una causa, más sofismas son necesarios para defenderla; están en razón inversa, para expresarnos en la forma matemática.

Lo lamentable es, que no ha habido hasta ahora un ministro bastante revolucionario que haya tomado como era de ley, la iniciativa en tan vital asunto, haciéndose el eco de la opinión pública que lo reclama y de la moralidad política que ha proclamado la revolución.

El mismo señor ministro actual de la Gobernación, ha defendido la incompatibilidad y obliga á que en él sorprenda más que en otro alguno esta resistencia.

La proposición de la minoría, y que nosotros sostenemos, debió ser presentada por el gobierno: estaba en su lugar, por más de un concepto: si el señor Sagasta se oponía á que se tomara en consideración, solo podemos creer que fuese por el temor de que se demorasen con ella los importantes trabajos de la Cámara; pero al ver el resultado de la votación, pudo convencerse de que no solo era probable, sino casi cierto que se habría de votar en favor de la incompatibilidad: en este caso, al presentar el gobierno su proyecto de constitución podía ya, ir englobada en él esta ley y esa menos habría de discutirse luego.

Hemos tocado antes un punto sobre el cual nos permitiremos una digresión, por la importancia que en sí encierra.

Un fundado cargo puede hacerse hasta ahora al actual Congreso, y es, el de no haberse ocupado apenas en discusiones útiles para el país; y esto ha debido llamar sobremanera la atención como nos ha acontecido á nosotros, al ver que el día en que se dió cuenta de la prematura y desgraciada muerte de D. Celestino Olózaga, se levantó la sesión más temprano que de costumbre, ¡por no haber asuntos de que tratar!

Podrá esto atenuarse diciendo pudo añadirse se sobreentendían «las palabras preparadas convenientemente»; pero es débil disculpa para esta Asamblea, que tan graves y tan multiplicadas cuestiones está llamada á resolver.

Sobre esto no insistimos, temiendo que se nos tache de rigoristas en demasia, ó de muy susceptibles.

Volvamos, pues, al tema principal de nuestro artículo.

En quien debe recaer la resistencia del Sr. Sagasta á que se tomase en consideración lo propuesto por la minoría, es sobre la mayoría, que imprime la marcha que debe seguir el Poder ejecutivo: esta marcha revela cierto temor á las formas y á las soluciones liberales, que no quisieramos encontrar: sobre todo, es apenas concebible en unos hombres que no pueden dudar del apoyo decidido que les presta el país, apoyo más sólido y espontáneo, cuanto más liberal sea la política de los gobernantes.

¿Qué se opone tan tenazmente á que llegue á ser un hecho la incompatibilidad absoluta?

Por más que revolvemos en nuestra mente ideas y más ideas, no alcanzamos á encontrar las causas plausibles; todo lo contrario: vemos que está en el interés del gobierno el ser el primero en admitirla. Así desvanecerá las sospechas que naturalmente pueden nacer y que sin explicación se ocurren: no hay necesidad de ser muy avisado, ni de tener experiencia de los hombres para conocer que dá margen á suposiciones poco favorables el sostenimiento de las incompatibilidades: las personas que ocupando altos destinos en el Estado, logran ser elegidos como representantes del pueblo y conservan, sin embargo, los mismos destinos, pueden influir mucho, aunque no lo hagan, en el ánimo de gran número de electores, que les dan su voto con esperanzas, con promesas ó con amenazas, más fáciles de cumplir por aquellos

desde sus altas posiciones: además, la dignidad del diputado nada gana, ni queda bien parada, aunque dé su voto con estricta sujeción á su conciencia; pues si vota contra el gobierno se ignora si es por ambición ó por ingratitud, y si vota á favor no puede saberse si lo hace porque así lo siente, ó solo por obedecer á una consigna.

No está bien que el diputado sea juez por su carácter de representante de la nación, y parte como funcionario público.

Por eso, creemos, abrigamos la convicción íntima, que ni el señor ministro de la Gobernación, ni las Cortes, ni el gobierno, dejarán de establecer la incompatibilidad absoluta, porque está en la conciencia de todos, y porque así se evita que se juzgue temerariamente de esta Asamblea, como ha podido hacerse de otras, que sostuvieron este privilegio, rechazado por la mayoría del país como absurdo y sobremanera injusto y perjudicial á los intereses de la nación.

En La Iberia de ayer leemos el párrafo siguiente:

«Nuestro colega LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA se declara candidato de la candidatura de D. Fernando de Portugal para el trono de España, siempre que venga su triunfo acompañado de la promesa de UNION IBERICA»

Como ya hemos manifestado que esa es la única manera pacífica de que se realizara la fusión de ambos pueblos, y como estamos seguros de que así se allanarían todas las dificultades, nos congratulamos de tener un ideal partidario, que viene á engrosar las compactas y numerosas filas de los que con nosotros creen que esa es la única solución posible al problema dinástico.

Como nuestro ilustrado colega puede haber tomado como declaración el final del artículo que publicamos el domingo, nos parece conveniente reproducir aquí para que rectifique su juicio. Nosotros hemos dicho:

«Ya hemos dado nuestra opinión sobre este candidato (D. Fernando de Portugal), y en ella nos rectificamos; así es que la aplaudiremos siempre que venga, como hemos indicado, acompañada de la promesa de confederación ibérica; la deploremos, aunque acatándola, viniendo por sí y sin responder al fin grande y noble, al resultado más grandioso que se hubiese conseguido al perder su corona doña Isabel de Borbon»

Esto es lo que sostenemos. Extraños á toda personalidad, trabajamos por la grandeza de España, por su independencia y poderío, y ni atacamos ni defendemos los candidatos aspirantes, á quienes acataremos cuando el país, por medio de sus representantes, haya dado su opinión, eligiendo de entre ellos monarca ó jefe del Poder ejecutivo.

«Tiene La Iberia seguridad en lo que dice? Puede darnosla á nosotros en la solución que proponemos? Si así es, si D. Fernando Coburgo viene con la promesa formal, garantida de buena fe, de realizar la confederación, aplaudiremos su nomb. amento. Si no es así lo deploramos.»

El domingo se inauguró, con la asistencia del señor ministro de Fomento, la escuela de Agricultura de la Moncloa.

Nos complacemos en reconocer el buen deseo en el Sr. Ruiz Zorrilla, y que se ocupa de asuntos vitales para el país; pero creemos que no es ese el camino para llegar al fin que pretende el ministro de Fomento.

Para nosotros, la escuela de la Moncloa, no es más que un establecimiento de lujo, de donde saldrán muchos jóvenes que conociendo la teoría del arte, apenas sabrán manejar un instrumento agrícola, ni clasificar los terrenos, ni hacer las aplicaciones que la práctica aconseja en tales casos. Esto podría conseguirse, estableciendo esas escuelas en los grandes centros agrícolas, á donde indudablemente irían á estudiar los jóvenes de los pueblos circunvecinos, y entonces aprenderían teórica y prácticamente á hacer los cultivos con éxito indisputable. Acaso se podría lograr de este modo que los padres de familia pensasen de otra manera, y que lejos de enviar sus hijos á las universidades, los llevasen á las escuelas de Agricultura, y sobre adquirir entonces esta industria muchos brazos, perdería la empleomanía muchos aspirantes que pueblan constantemente las antecelas de los ministerios.

Por hoy no decimos más. Si el Sr. Ruiz Zorrilla aprecia ó está dispuesto á apreciar nuestras indicaciones, desde luego le diremos, que podría en poco tiempo aumentar la riqueza pública y privada, pues hay las tres cosas necesarias para la producción: riquezas que explotar, brazos y capital necesario, sin apenas gravar el Tesoro, como lo pensamos demostrar cuando nos ocupemos de este y otros asuntos de tanto interés para nuestros pueblos.

Según los últimos partes telegráficos, parece que el emperador de los franceses se halla más gravemente enfermo de lo que se ha creído.

La muerte del jefe de la nación francesa, ahora que tantas complicaciones ofrece la política europea, sería un verdadero golpe para el imperio.

Saldrán de su retraimiento los partidarios de Enrique V?

Nos han asegurado que muy pronto se vá á

presentar á las Cortes un proyecto para organizar los destinos públicos de una manera económica y que quite de una vez para siempre el nepotismo y sobre todo la empleomanía; el gobierno que tal hiciese, podría gloriarse de haber llevado á cabo la más fructuosa revolución que han visto los siglos en nuestros país.

Es de imperiosa necesidad quitar los brazos inútiles para los trabajos de oficina y muy necesarios en los campos, talleres y fábricas.

Tenemos la curiosidad de saber quiénes son los diputados que habiendo votado contra la proposición del Sr. Oreñe sobre incompatibilidades, han hecho dimisión de sus respectivos destinos.

¿Nos podrá satisfacer estas preguntas alguno de nuestros colegas? ¿Cuáles y cuántos señores están en este caso? ¿De ser ciertos: qué verdad que están resueltos también á no volver á desempeñar sus cargos hasta dos años después de terminada la misión de las Constituyentes?

El Alto Aragón se queja porque la provincia de Huesca se encuentra sin gobernador propietario, habiendo sido sólo tres los nombrados y relevados desde que se consumó la revolución.

En las circunstancias actuales debe procurar el gobierno tener en las provincias, autoridades de capacidad y decisión, porque de ello dependa la tranquilidad pública.

El Sr. Zorrilla, procura mejorar la suerte de los maestros de escuela y publica en la Gaceta de ayer, una circular á los gobernadores, para que apremien al pago de los haberes que se adeudan al profesorado.

Tenemos la convicción de que nada adelantará el señor ministro de Fomento, porque los municipios tienen muchas angustias y mucha necesidad de fondos.

Porque lo conocemos así, hemos propuesto que el pago de la instrucción primaria, se realice por las diputaciones provinciales, al mismo tiempo que se pagan los demás empleados de la provincia. De este modo estarían mejor pagados y más respetados y queridos los maestros y maestras.

Tenga presente el Sr. Zorrilla, que hay presupuestos municipales con gran déficit, y que no siempre aprueban los gobernadores los arbitrios propuestos, que dificultan este importante servicio. Hay que examinar el mal en todos sus pliegues para corregirlo sin daño de los pobres concejales, que sirven su cargo de balde.

Con gran satisfacción hemos leído en algunos de nuestros colegas, que se trata de establecer un jurado de honor que decida las cuestiones de honra entre las personas que se crean ofendidas.

Este es un pensamiento que hemos acariciado desde nuestras primeras impresiones, y de veras y con el corazón; deseamos que se constituya el tribunal que ha de poner término á desgracias que siempre hemos deplorado.

Cuenten, pues, nuestros colegas con la cooperación de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

Tiene razón un colega: solo agentes pagados por la reacción pueden tener interés en que Madrid se agite con las declamaciones republicanas. La reunión del lunes, que no tenía carácter político, pudo ser funesta para las madres de familia, que la promovieron, porque hombres que no tienen hijos, ni esposa, ni casa, ni fortuna, ni aun hogar, se mezclaron con los grupos y sublevaron los ánimos de la concurrencia. El derecho de asociación, consagrado por los decretos del Poder ejecutivo, no debe ejercerse cuando hay enemigos de la libertad que acechan los deseos del pueblo para escitarle á la rebelión.

No son republicanos, ni liberales, ni patriotas los que fomentan esas quejas. Hoy debe apelarse única y exclusivamente á los diputados para pedir mejoras y reformas sociales y políticas, y á ellos fiar la obra constitucional del país, para no dar lugar á disturbios que puedan ensangrentar las calles, desacreditar al gobierno revolucionario y entregar el poder á quien había de traernos la restauración borbónica.

Mucha prudencia, mucha cautela y mucha unión.

Á olvidárenos lo pasado; es probable que despertemos en el destierro, en los calabozos ó en el cadalso.

La poca aprensión de ciertos hombres de Estado no se comprende: todo les es permitido, hasta los más graves anarquismos. Decimos esto, porque los ministros de la nación austro-húngara, que siguen una marcha bastante decidida por la vía liberal, no titubean en adoptar la contraria cuando y donde les acomodan: así en Bohemia, Silesia y Moravia, en donde impera el partido católico, las disposiciones que se dan son todas reaccionarias.

No solo se ha desaprobado un proyecto que los liberales habían presentado para que las escuelas no estuviesen bajo la inspección eclesiástica, sino que se ha dado entrada á un sin número de jesuitas, sobre todo á los expulsados de España. Esta medida no la tacharíamos por antiliberal, siempre que se hiciera extensiva á todos; pero los ciegos, ó sea los habitantes de las provincias antes nombradas, que forman el antiguo reino bohemio, quieren su autonomía con la misma razón que la han obtenido los húngaros, y al gobierno austriaco no le parece justa esta pretensión.

yendo con ella la regencia de María Cristina. Ejemplos semejantes se encuentran en esos países que aquí se nos ofrecen como ejemplos de las monarquías democráticas.

El medio inglés puede definirse con dos palabras: voluntarismo y militarismo. El medio prusiano es el más sencillo y el más conveniente. Todos los ciudadanos son soldados en la edad hábil para el ejercicio de las armas.

El Sr. Romero Giron, que hoy ha tenido grandes vahidos de memoria, quería comparar las milicias de los condados ingleses con el ejército permanente. Esto no puede ser: esas milicias son en Inglaterra lo que aquí los voluntarios de la libertad: pero el verdadero ejército inglés, nunca es forzoso. En la marina hay el bill de presas de tomar los soldados. Pero no se practica desde Ricardo II.

Decíamos el Sr. Topete, que si no había matriculas de mar, los marinos españoles sabían morir como murieron sus abuelos en Trafalgar, pero no podrán sostener el honor de su pabellón. Pero, ¿cómo Sr. Topete, los abuelos de S. S. combatían en Trafalgar con marinos forzoso? No; esos marinos eran voluntarios, a pesar de formar parte de una marina, que sostiene un imperio en América y otro en Asia, de esta manera, tanto en América como en Asia, de esta manera, tanto en América como en Asia, de esta manera, tanto en América como en Asia.

Esta, pues, de tal manera arraigado en el corazón del pueblo que la quinta no puede admitirse, ni aun subsidiariamente como la comisión propone. Y tiene razón el pueblo para odiar ese tributo. Empecemos por que es una lotería funebre que arranca el corazón a unos, mientras otros tienen que alegrarse de la tesorería de sus compañeros. Continuamos porque es una contribución inícuca que paga el pobre y no el rico; cuando el pobre es el que necesita más sus hijos; a quienes ha criado para que le ayuden, cuando las fuerzas de su alma y de su cuerpo secan por la vejez. Detrás de estos inconvenientes, tienen otros originados por una serie de operaciones, todas inmorales, pues desde que el quinto se considera tal por el número que ha sacado, no piensa más que en la manera de burlar la suerte.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Siento mucho interrumpir la brillante improvisación de V. S., pero debo recordarle que está ya aprobado por las Cortes el artículo que llama a las armas 25,000 hombres.

El Sr. CASTELAR: Pero ha aprobado el artículo segundo que trata del sorteo, que es lo que yo estoy atacando.

El señor VICEPRESIDENTE (Cantero): Sírvase V. S., señor secretario, leer el artículo que se discute. (Se leyó).

El Sr. CASTELAR: Está, pues, en mi derecho combatiendo el párrafo 3.º del art. 2.º que es el que se discute.

El señor VICEPRESIDENTE (Cantero): Puede V. S. continuar; pero no pueda de vista que la Asamblea tiene ya aprobado el llamamiento de los 25,000 hombres.

El Sr. CASTELAR: No he dicho sobre eso una palabra, porque no puedo decir jamás mi derecho, ni mucho menos mi deber.

Decía, señores, que la contribución de sangre da lugar a muchos hechos inmorales, por la resistencia del joven a ir al ejército por medio del sorteo. Yo he visto a alguno que se quitaba un ojo y otro cortarse los dedos para eximirse del servicio.

La operación de la media de un quinto es una operación ridícula para un ciudadano, así como también ataca al padre el reconocimiento a que se le somete. Los juicios de exenciones son un manual de escándalos, y de súbito enriquecimiento para gentes sin conciencia. Esto lo saben los pueblos, y de ahí el grito unánime de la opinión pública contra la quinta.

Pero, señores, la abolición de ese tributo la hemos escrito todos cada uno de nosotros, ha puesto en ella una letra, y el pueblo, que no comprende la revolución, pero que en las materias de su propio interés sigue el idealismo, pero lo sigue como el tipo famoso del gran novelista, buscando su instata Barataria, que es la supresión de las quintas y los consensos. Sostenen las unas y los otros, es ahogar en el abismo de la reacción la insalvable Barataria del pobre pueblo.

El señor ministro de la Guerra dijo antes de la insurrección de Agosto, que era necesario abolir las quintas. El Sr. Sagasta ha sostenido esta idea en La Iberia. Todas las juntas, hasta las de los pueblos más modestos han manifestado el mismo deseo. No les falta que el decreto de Sagasta aboliese ese tributo, que dice así: (Leyó). Firma como presidente el señor Gil Vivesda. Y al tener de este decreto, en muchos programas de los señores diputados se da la misma promesa. Y no recordará ahora sino los de los señores Prieto y Canales. Palau y Coll, omitiendo otros nombres de la mayoría por no ser difuso. Por otra parte, ¿cómo se concibe que apruebe las quintas una Cámara presida por el Sr. Rívera, que ha sostenido la idea de su abolición por espacio de diez años? ¿Cómo se concibe que este sentido en el banco de la comisión el Sr. Romero Giron? ¿Cómo se concibe que apoye el dictamen que prescribe subsidiariamente el sorteo, esa distinguida facción economista, compuesta de jóvenes de talento que siempre han visto en la quinta un ataque a los derechos individuales?

Me dicen muchos, que todo consiste en que no sabemos esperar; pero yo digo que nuestros pueblos no saben esperar, porque nuestros gobiernos no saben conceder; porque en la oposición se promete mucho, y en el poder se cumple poco. Los gobiernos de las razas anglo-sajonas saben conceder, y sus pueblos esperan; pero aquí el pueblo, que ve que ha hecho una revolución ganando unas reformas y perdiendo otras, piensa inmediatamente en otra revolución, a fin de conseguir lo que ha perdido. Las revoluciones son, señores, como el flujo, y las reacciones como el reflujo del mar. Donde no llegan al principio, no llegan nunca. En seguida comienzan a bajar. Si ahora no queráis dar al pueblo la abolición de las quintas, ¿cómo se resuelve ese peñas seguirá; y cuando el mar vuelva a su centro, os sucederá a vosotros lo que a los peces que se quedan en seco, os asfixiaréis todos.

Ayer se nos acusaba de contradicción, porque proponíamos un empréstito cuando no queríamos votar otro, para que no pudiera repetirse la gráfica frase de mi amigo Orensse trampa adelante; y sin embargo, señores, nosotros aceptaríamos gustosos ese empréstito, si parte de él cubriera de destinarse a comprar los hombres para el reemplazo de este año. La verdad es, señores, que si nosotros no estuviéramos todos bajo la influencia de corrientes que pasan por debajo y nos obligan a obrar en determinado sentido podríamos venir fácilmente a una transacción, y basar una solución sencilla para este problema, porque es imposible que la defensa nacional siga basada del mismo modo que estaba la derrocada dinastía.

Yo sé muy bien, señores, que el ejército ha hecho mucho en favor de la libertad; sé que le debemos una gran parte de las cosas revolucionarias, pero sé también que ha sido muchas veces instrumento de la reacción. Por mucho que sea el prestigio del general Prim, en el ejército, no será más que el que tenía otro ilustre general en 1840. Y sin embargo, en 1841, estábamos una sublevación militar frente al palacio real. ¿Tenéis la seguridad de que no pueda suceder lo mismo a las puertas de esta Asamblea?

permanente; el medio inglés, el medio prusiano y el medio francés, todos son más aceptables para mí que el medio francés, el cual, después de los sucesos de 18 Brumario y de 2 de diciembre.

El Sr. Romero Giron, que hoy ha tenido grandes vahidos de memoria, quería comparar las milicias de los condados ingleses con el ejército permanente. Esto no puede ser: esas milicias son en Inglaterra lo que aquí los voluntarios de la libertad: pero el verdadero ejército inglés, nunca es forzoso. En la marina hay el bill de presas de tomar los soldados. Pero no se practica desde Ricardo II.

Decíamos el Sr. Topete, que si no había matriculas de mar, los marinos españoles sabían morir como murieron sus abuelos en Trafalgar, pero no podrán sostener el honor de su pabellón. Pero, ¿cómo Sr. Topete, los abuelos de S. S. combatían en Trafalgar con marinos forzoso? No; esos marinos eran voluntarios, a pesar de formar parte de una marina, que sostiene un imperio en América y otro en Asia, de esta manera, tanto en América como en Asia, de esta manera, tanto en América como en Asia, de esta manera, tanto en América como en Asia.

Esta, pues, de tal manera arraigado en el corazón del pueblo que la quinta no puede admitirse, ni aun subsidiariamente como la comisión propone. Y tiene razón el pueblo para odiar ese tributo. Empecemos por que es una lotería funebre que arranca el corazón a unos, mientras otros tienen que alegrarse de la tesorería de sus compañeros. Continuamos porque es una contribución inícuca que paga el pobre y no el rico; cuando el pobre es el que necesita más sus hijos; a quienes ha criado para que le ayuden, cuando las fuerzas de su alma y de su cuerpo secan por la vejez. Detrás de estos inconvenientes, tienen otros originados por una serie de operaciones, todas inmorales, pues desde que el quinto se considera tal por el número que ha sacado, no piensa más que en la manera de burlar la suerte.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Siento mucho interrumpir la brillante improvisación de V. S., pero debo recordarle que está ya aprobado por las Cortes el artículo que llama a las armas 25,000 hombres.

El Sr. CASTELAR: Pero ha aprobado el artículo segundo que trata del sorteo, que es lo que yo estoy atacando.

El señor VICEPRESIDENTE (Cantero): Sírvase V. S., señor secretario, leer el artículo que se discute. (Se leyó).

El Sr. CASTELAR: Está, pues, en mi derecho combatiendo el párrafo 3.º del art. 2.º que es el que se discute.

El señor VICEPRESIDENTE (Cantero): Puede V. S. continuar; pero no pueda de vista que la Asamblea tiene ya aprobado el llamamiento de los 25,000 hombres.

El Sr. CASTELAR: No he dicho sobre eso una palabra, porque no puedo decir jamás mi derecho, ni mucho menos mi deber.

Decía, señores, que la contribución de sangre da lugar a muchos hechos inmorales, por la resistencia del joven a ir al ejército por medio del sorteo. Yo he visto a alguno que se quitaba un ojo y otro cortarse los dedos para eximirse del servicio.

La operación de la media de un quinto es una operación ridícula para un ciudadano, así como también ataca al padre el reconocimiento a que se le somete. Los juicios de exenciones son un manual de escándalos, y de súbito enriquecimiento para gentes sin conciencia. Esto lo saben los pueblos, y de ahí el grito unánime de la opinión pública contra la quinta.

Pero, señores, la abolición de ese tributo la hemos escrito todos cada uno de nosotros, ha puesto en ella una letra, y el pueblo, que no comprende la revolución, pero que en las materias de su propio interés sigue el idealismo, pero lo sigue como el tipo famoso del gran novelista, buscando su instata Barataria, que es la supresión de las quintas y los consensos. Sostenen las unas y los otros, es ahogar en el abismo de la reacción la insalvable Barataria del pobre pueblo.

El señor ministro de la Guerra dijo antes de la insurrección de Agosto, que era necesario abolir las quintas. El Sr. Sagasta ha sostenido esta idea en La Iberia. Todas las juntas, hasta las de los pueblos más modestos han manifestado el mismo deseo. No les falta que el decreto de Sagasta aboliese ese tributo, que dice así: (Leyó). Firma como presidente el señor Gil Vivesda. Y al tener de este decreto, en muchos programas de los señores diputados se da la misma promesa. Y no recordará ahora sino los de los señores Prieto y Canales. Palau y Coll, omitiendo otros nombres de la mayoría por no ser difuso. Por otra parte, ¿cómo se concibe que apruebe las quintas una Cámara presida por el Sr. Rívera, que ha sostenido la idea de su abolición por espacio de diez años? ¿Cómo se concibe que este sentido en el banco de la comisión el Sr. Romero Giron? ¿Cómo se concibe que apoye el dictamen que prescribe subsidiariamente el sorteo, esa distinguida facción economista, compuesta de jóvenes de talento que siempre han visto en la quinta un ataque a los derechos individuales?

Me dicen muchos, que todo consiste en que no sabemos esperar; pero yo digo que nuestros pueblos no saben esperar, porque nuestros gobiernos no saben conceder; porque en la oposición se promete mucho, y en el poder se cumple poco. Los gobiernos de las razas anglo-sajonas saben conceder, y sus pueblos esperan; pero aquí el pueblo, que ve que ha hecho una revolución ganando unas reformas y perdiendo otras, piensa inmediatamente en otra revolución, a fin de conseguir lo que ha perdido. Las revoluciones son, señores, como el flujo, y las reacciones como el reflujo del mar. Donde no llegan al principio, no llegan nunca. En seguida comienzan a bajar. Si ahora no queráis dar al pueblo la abolición de las quintas, ¿cómo se resuelve ese peñas seguirá; y cuando el mar vuelva a su centro, os sucederá a vosotros lo que a los peces que se quedan en seco, os asfixiaréis todos.

Ayer se nos acusaba de contradicción, porque proponíamos un empréstito cuando no queríamos votar otro, para que no pudiera repetirse la gráfica frase de mi amigo Orensse trampa adelante; y sin embargo, señores, nosotros aceptaríamos gustosos ese empréstito, si parte de él cubriera de destinarse a comprar los hombres para el reemplazo de este año. La verdad es, señores, que si nosotros no estuviéramos todos bajo la influencia de corrientes que pasan por debajo y nos obligan a obrar en determinado sentido podríamos venir fácilmente a una transacción, y basar una solución sencilla para este problema, porque es imposible que la defensa nacional siga basada del mismo modo que estaba la derrocada dinastía.

Yo sé muy bien, señores, que el ejército ha hecho mucho en favor de la libertad; sé que le debemos una gran parte de las cosas revolucionarias, pero sé también que ha sido muchas veces instrumento de la reacción. Por mucho que sea el prestigio del general Prim, en el ejército, no será más que el que tenía otro ilustre general en 1840. Y sin embargo, en 1841, estábamos una sublevación militar frente al palacio real. ¿Tenéis la seguridad de que no pueda suceder lo mismo a las puertas de esta Asamblea?

Yo sé muy bien, señores, que el ejército ha hecho mucho en favor de la libertad; sé que le debemos una gran parte de las cosas revolucionarias, pero sé también que ha sido muchas veces instrumento de la reacción. Por mucho que sea el prestigio del general Prim, en el ejército, no será más que el que tenía otro ilustre general en 1840. Y sin embargo, en 1841, estábamos una sublevación militar frente al palacio real. ¿Tenéis la seguridad de que no pueda suceder lo mismo a las puertas de esta Asamblea?

Yo sé muy bien, señores, que el ejército ha hecho mucho en favor de la libertad; sé que le debemos una gran parte de las cosas revolucionarias, pero sé también que ha sido muchas veces instrumento de la reacción. Por mucho que sea el prestigio del general Prim, en el ejército, no será más que el que tenía otro ilustre general en 1840. Y sin embargo, en 1841, estábamos una sublevación militar frente al palacio real. ¿Tenéis la seguridad de que no pueda suceder lo mismo a las puertas de esta Asamblea?

Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

El Sr. CASTELAR: Yo bien sé que los voluntarios de la libertad, cumplían como buenos, y se harían matar heroicamente, porque eso es lo que he visto otras veces en Gran Bretaña, en Bilbao y en otros puntos; pero esto no quiero decir que los que en ellos solos asistir una campaña entera, porque los falta, entre otras cosas, la experiencia y la subalternación para el buen éxito de los ejércitos.

legítimas del país, dominar y matar las inteligencias más independientes que hubieran podido demostrar la senda errada que aquellos seguían.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cantero): Dispense V. S., señor diputado.

PROVINCIAS

Las noticias que tenemos de Jerez, son de que aun no está del todo restablecido el orden, pues con frecuencia no falta algún imprudente ó mal aconsejado que dispara su arma contra los encargados de la tranquilidad pública.

Segun la Libertad de Cádiz de anteayer, en la noche anterior se hicieron varios disparos contra las patrullas, que a su vez hicieron fuego a los agresores, resultando muertos dos de estos últimos.

El Progreso de Jerez dice, que el número de prisioneros asciende a 670, entre los que se hallan los señores Mayol, Vargas de Machuca, Ponce y Soler, Menéndez Gonzalez, Zambrano y un jefe que desde por la mañana había estado capitaneando las barricadas del Corro-Fuerte, en donde cayó herido.

Los sublevados de Paterna, capitaneados por Miramon, han incendiado un cortijo. Hasta ahora se ignora su paradero, a pesar de que hay varias partidas de tropa recorriendo la sierra en persecución de ellos. Se dice que se han dispersado después de aquel atentado.

La junta directiva de la Exposición Aragonesa, ha acordado que su gran certamen de objetos de ciencia artes minerales, artes químicas, agricultura é industria, quede abierto nuevamente desde el 15 de agosto próximo, hasta el 31 de octubre del corriente año.

Acercá de esto, dice El Imparcial Aragonesa de anteayer, lo siguiente: «Sabemos de un modo positivo que la celosa é infatigable junta directiva de la Exposición Aragonesa, está haciendo una convocatoria á diferentes países de Europa, África y América, para lo cual ha remitido circulares y reglamentos á los cónsules y á las corporaciones de los puntos citados, con el objeto de que les hagan ver la importancia de nuestra Exposición, y la utilidad que de exhibir sus productos les ha de resultar.

«Desoso el municipio de Murcia de contener el desarrollo de la mendicidad, va á proceder al establecimiento de las cocinas económicas, además de tomar otras medidas. Así lo dice el periódico arriba citado. Nosotros creemos que el desarrollo de la mendicidad no se contendrá de ese modo, si bien no podemos menos de elogiar la medida que se anuncia.

«La guardia civil de Churriana (Málaga), tuvo necesidad hace muy pocos días de empeñar un reñido combate contra varios individuos que intentaron sorprender á D. Gaspar Navarro, vecino de Málaga, exigentole, bajo pena de la vida, la respetable suma de 30,000 escudos. Dicho señor recibió el anónimo en que se le exigía esta cantidad y se le marcaba el sitio en donde debía depositarla; y habiéndose puesto de acuerdo con la guardia civil se acostó esta en un sitio próximo al que debía tener efecto el depósito. Llegados los criminales, se trabó la lucha por ambas partes resultando muerto uno de los ladrones y herido otro. Los restantes huyeron.

«El ayuntamiento de Málaga ha acordado redimir la suerte de soldados á los 112 mozos que corresponden á dicha ciudad. Para cubrir la cantidad de 672,000 reales á que asciende la redención, el municipio dará 100,000 reales, excitando el patriotismo de la Diputación provincial con igual objeto, y acudiendo después á los mayores contribuyentes, á los interesados, y en último caso á todos los habitantes de la ciudad.

EXTRANJERO

Vienna, 22 (por la mañana).—El periódico «Nueva Prensa» denuncia los preparativos bellicos que están haciendo las potencias nacionales del Bajo Danubio, y dice que dichos preparativos están provocados por Prusia y Rusia.

Trieste, 22.—Las últimas noticias de Alejandria confirman la noticia relativa al viaje de virey de Egipto emprendido pronto con el objeto de convidar á los soberanos de las grandes potencias de Europa para que asistan á la inauguración del canal de Suez.

Lisboa, 23.—Se anuncia para esta noche á las ocho un gran meeting para protestar contra la ley electoral.

París, 23.—El «Journal officiel» francés y el «Moniteur» belga, han publicado simultáneamente esta mañana una declaración idéntica, confirmando el acuerdo establecido entre la Francia y la Bélgica y el nombramiento de una comisión franco-belga.

GACETILLA

Una expedición científica. El vapor Bienenkorb, de 65 caballos, capitán Hayens, ha salido de Bremen con el objeto de explorar el Polo Norte, en vista de la segunda expedición que prepara el sábio geógrafo Petermann.

El buque está construido á propósito para resistir los hielos y abastecido para ocho meses: el armador Rosenthal ha organizado esta empresa.

Hecho detenerse en los alrededores de la isla Jan Mague y detenerse allí para pescar ballenas ó focas, entregando el producto de su pesca al vapor Albatros, que irá á recogerlo á principios de mayo. Después el Bienenkorb se dirigirá hacia el Este de la Groenlandia, donde deberá estudiar la disposición de los hielos y bandos de nieve hasta el mes de octubre. Este año se presume que ha de ser favorable para salvar aquellos mares para lo cual el doctor Best, hábil físico y naturalista, se propone observar todas las interesantes particularidades de las regiones árticas.

Tesoro.—En las escavaciones practicadas en el territorio de la ciudad de Hildesheim, se ha descubierto recientemente un tesoro de inestimable valor, que se compone de vasos, copas, candilabros, cálices, etc., etc.; entre todo, 57 objetos de plata maciza de un valor intrínseco de 12,000 francos.

No es posible apreciar el valor artístico de estos objetos; pero es seguramente superior al de todos los hallazgos análogos hechos hasta hoy. Los aficionados colocan el tesoro de Hildesheim por cima del Bernay (Normandía), descubierto en 1829, del de Crimea, que está expuesto en el Museo de San Petersburgo, y del de Pompeya, descubierto en 1835.

Lo que aumenta, sobre todo, el valor de los vasos descubiertos en Hildesheim son las inscripciones grabadas en sus bordes, por las cuales se conoce exactamente la fecha á que pertenecen.

Los escultores han firmado sus obras, y vemos que se llamaban Lucius Broca, Marsus y Anrelius. La ciudad de Hildesheim, sede de un obispo del antiguo reino de Hannover, pertenece hoy á Prusia; posee un museo riquísimo en objetos antiguos; pero sus habitantes no esperan poder conservar el nuevo hallazgo, pues temen, y no sin fundamento, que el gobierno prusiano lo mande trasladar al museo de Berlín.

¿Si estará embobado? Los periódicos parisienses dan cuenta de un hombre que se halla en Viretre y que está durmiendo hace seis meses. Su locura empezó por una monomanía religiosa, y un día quedó sumergido en el más profundo sueño, del cual no ha vuelto en ese tiempo. Todos los esfuerzos para despertarle han sido inútiles, y los alimentos se le introducen con una sonda por la nariz.

Manifestación mía.—Sr. Alcalde popular: La Independencia Española ha tenido á bien, en uso de su autonomía, trasladar su redacción á la calle de la Escañola; esto no es intrínseco, es decir, nada tiene de particular; pero lo que sí tiene y mucho, es que se encuentra en su nueva calle sin policía urbana; no se considera como un habitante de la capital de España debía estar en ese punto; no se cree trasladado á Mieres á Pravia, ó al Indio; una muralla viviente formada por séres asturianos cubieros, impermeables al régimen político, refractarios á toda policía, limpiéjolos en una palabra.

Valor os pedimos para vos y para los agentes. El Museo Universal.—Hemos recibido el número 12.º de esta notable publicación literaria, que obtiene cada día mayor éxito. Contiene, entre otros, artículos de los Sres. Díaz Bonifacio, Inza, Brinet y Zúñiga, una poesía de Tassara y una biografía de Pi Margall, con un retrato excelente del mismo. De los demás grabados llama la atención la manifestación libre cultista de Sevilla y los dos cuadros muy significativos de política feniciénica.

Abuso de la libertad.—En las esquinas de Madrid se han fijado unos carteles abolicionistas que, no hemos podido leer sin indignación, empiezan así: «No más morenas.» El editor responsable es un químico y revocador que ofrece al público un específico para aliviar caras arrugadas y viejas y acabar con el salero de las morenas.

Si hubiera previsto el célebre penal un atentado de tal naturaleza, creemos que el inventor de tal mejunje no se hubiera ido al Saladero. Reprimos en nombre de nuestras lindas morenas, la especie leonata que se las dirige en el uso de la car, el y perduramos en su amor con tal de que aplique su específico á las fachadas de las parroquias de San Ginés y San Luis, que son dos morenas que necesitan ser blancas.

Por lo demás y no dudando del valor del específico prometido, compararlo uno de los falsos en que se encuentra, para ver si el líquido tiene la propiedad de convertir en blancas unas monedas de cobre que llevamos en los bolsillos.

Muchos somos. En los Estados-Unidos se publican 5,734 periódicos, de los que 542 son diarios, 633 aparecen dos veces y 56 tres veces por semana; 4,425 son semanales; 46 quinocenas; 274 mensuales; cuatro se publican cada dos meses y 51 trimestrales; 675 de los mencionados periódicos se imprimen en Nueva-York.

Adelante. En 1.º de febrero la perforación del Monte Cenis había adquirido una longitud de 5,414 metros por el lado de Médana, y la de 3,881,15 por el de Bardonecche; en un día 9,274,5 metros. El progresivo del mes de enero ha sido, pues, de 107,35.

Fallan un que perforar 2,915,85 metros; pero es de advertir que, así como antes se trabajaba 2,36 metros diarios por el lado de Italia, y solo 1,14 por el de Francia, desde que en este último ha cambiado la naturaleza de la roca se adelanta más que en el vertiente opuesto.

SANTOS DEL DIA.—Miércoles Santo.—San Agapito obispo y San Segundo mártir. NOTA.—Hoy y los tres días siguientes no se puede comer carne.

PRECIO DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y MENOR EN EL DIA DE AYER.

Table with 3 columns: POR MAYOR, POR MENOR, and sub-columns for Es. Ms. and Es. Ms. Múltiples.

Table with 2 columns: ÚLTIMOS PRECIOS and ALTA.

Table with 2 columns: COTIZACIÓN OFICIAL and ALTA.

Table with 2 columns: PLAZAS DEL REINO and ALTA.

Table with 2 columns: FERRO-CARRILES and ALTA.

MADRID: 1869. Imprenta de J. Fernandez, Pretil de los Consejos. 3

DIARIO DE MADRID.— ANUNCIOS Y NOTICIAS DE GENERAL INTERÉS

FERRO-CARRILES.

ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES

De Madrid á Irún. Salen diariamente dos trenes: el correo con asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y un expreso.

coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª. Dos mixtos quedan en Guadalupe. Salida, seis y 15 ms. de la mañana, once de la tarde, ocho y 20 ms. de la noche, y seis y 15 minutos de la tarde.

de Castillejos, ocho y 50 ms. de la noche, y siete y 5 ms. de la mañana. Llegada á Aranjuez, nueve y 51 minutos de la tarde, y siete y 37 minutos de la mañana.

Salida de Jerez, siete y 37 ms. de la noche. Llegada á Cádiz, nueve y 17 ms. de la mañana. Llegada á Badajoz, cuatro y 50 ms. de la tarde, y seis y 30 ms. de la mañana.

De Lisboa á Madrid. Salida, siete y 30 ms. de la noche. Llegada á Badajoz, cuatro y 50 ms. de la tarde, y seis y 30 ms. de la mañana.

billete de equipaje que previamente hayan sido rescatados. La falta de la declaración de los objetos de valor, exige á las compañías de responsabilidad en caso de sustracción ó extravío: el oro, plata, joyas, billetes de Banco, etc., serán factos á precio de la tarifa de metálico y valores declarados.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Bases de la publicación. Esta interesante obra se publicará por entregas de 8 páginas, impresas en esquisito papel, elegante impresión y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

EMPRESA DE SERVICIOS FÚNEBRES. En los momentos de aflicción y trastorno que siguen á un fallecimiento, contadas son las personas que puedan cuidar de todo lo necesario para realizar el último tributo de cariño ó de amistad al que ha dejado de existir.

DICCIONARIO MARITIMO ESPAÑOL CON LAS EQUIVALENCIAS EN FRANCÉS, INGLÉS É ITALIANO. Esta obra premiada en la exposición internacional del Havre, consta de 620 páginas en 4.ª mayor y contiene, además de las voces de navegación y maniobra usadas en los buques de vela y de vapor, todas aquellas que perteneciendo á otras ciencias, tienen conexión con la marina.

EL TIZON DE LA NOBLEZA. Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, al precio de 4 reales. OBRA NOTABLE PROHIBIDA POR EL GOBIERNO DE GONZALEZ BRABO. MISERIAS IMPERIALES. LA GLORIA EN UN ATAUD. Crónica novelística de los últimos tiempos de Carlos V.

MAQUINAS PARA COSER. En dicho establecimiento se encontrará un completo surtido de varios sistemas para toda clase de labores en telas y cueros y las indispensables con brazo para cerrar cualquier objeto hueco, como una botina ó una manga, etc. Completo surtido de sedas, agujas é hilos.

ALMANAQUE MARITIMO Y ANUARIO DE MAREAS EN LAS COSTAS DE ESPAÑA PARA 1869. Contiene los elementos principales de navegación: tablas de mareas en los puertos de España y muchos de los países del globo; problemas de cosmografía y navegación; una sección de meteorología al arte náutico; estadística de manifiestos en las costas de España; una lista de los buques que existen en nuestro Arsenal de la Armada é ingenieros y multitud de noticias útiles á los navegantes.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Las corporaciones científicas nacionales; la prensa española y extranjera; y las personas ilustradas de los pueblos, han declarado que esta obra es digna de estudio y de alta estimación, porque instruye y recrea; porque da lecciones de moral y las hace agradables. En muchas provincias la dignísima clase de maestros de escuela la cita y la presenta á sus discípulos como modelo.

LA INQUISICION SU PRÓ Y SU CONTRA DEDICADO AL CURA DE LA RODA POR D. ANTONIO LUQUE Y VICENS. Se vende á 8 rs. en la librería de Cuesta. Historia general de España COMPUESTA, AUMENTADA Y CORREGIDA POR EL PADRE JUAN DE MARIANA Y CONTINUADA HASTA NUESTROS DIAS POR DON EDUARDO DE PALACIO.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

OBSERVACIONES.—Rogamos á nuestros suscritores se sirvan decirnos, al avisar su suscripción, las obras de regalo que eligen para servirles el pedido con exactitud. Los precios de suscripción serán los siguientes: En Madrid, haciéndose la suscripción en la Administración ó por medio de carta dirigida por el correo interior al director de LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA, 10 rs. al mes, y el mismo precio haciéndose en las librerías de los Sres. Cuesta, López, Durán, Bailly-Baillière, Moya y Plaza, Serrano, Escribano, Guisarro, Marzo y Fernández y San Martín.